

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**20608** *ORDEN de 23 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese del Subteniente de Infantería don Juan Padilla Vargas en el Servicio de Información y Seguridad de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Teniente Auxiliar de Infantería y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Subteniente de dicha Arma don Juan Padilla Vargas,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo por Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**20609** *ORDEN de 23 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese del funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda, don Juan Burcet Matz, en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr. Accediendo a la petición formulada por el funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Hacienda, don Juan Burcet Matz, A21HA926,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que con fecha 1 de octubre próximo cese en el cargo de Jefe de la Sección de Tesorería de la Delegación de los Servicios Financieros del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**20610** *ORDEN de 23 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese del Teniente Auxiliar de Infantería don Jesús Carazo Coscollar en la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Teniente Auxiliar de Infantería don Jesús Carazo Coscollar cese, por necesidades del servicio, en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara, pasando a disposición del Ministerio del Ejército para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del citado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**20611** *ORDEN de 24 de septiembre de 1975 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad del Capitán de Artillería don Desiderio Gilsanz Alvaro.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Capitán de Artillería don Desiderio Gilsanz Alvaro, en situación de retirado por Orden del Ministerio del Ejército de 21 de diciembre de 1974 («Diario Oficial» número 291), en la actualidad destinado en el Ministerio de Planificación del Desarrollo —Delegación del Instituto Nacional de Estadística en Segovia—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 del mes siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Planificación del Desarrollo.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20612** *CEDULA de 24 de julio de 1975 nombrando Rector del Colegio de San Albano, Seminario de Ingleses de Valladolid, al reverendo John Ryan.*

Por cuanto, hallándose vacante el cargo de Rector del Colegio de San Albano, Seminario de Ingleses, establecido en Valladolid, y teniendo en cuenta lo preceptuado en la Real Cédula de Carlos III de dieciocho de octubre de mil setecientos setenta y ocho y en la de veintinueve de agosto de mil ochocientos treinta, expedida por Fernando VII,

He tenido a bien nombrar para desempeñar dicho cargo al reverendo John Ryan, propuesto en primer lugar de la terna por el eminentísimo y reverendísimo Cardenal John Heenan, Primado de Inglaterra y Arzobispo de Westminster, y a quien le fué concedido el oportuno plácet.

Por tanto, he resuelto expedir la presente Cédula, por la cual es Mi voluntad que vos John Ryan seáis Rector del Colegio de San Albano, Seminario de Ingleses, establecido en Valladolid, con las obligaciones que imponen sus Estatutos y los emolumentos inherentes al cargo, y mando a las Autoridades civiles y eclesiásticas a quienes corresponda que os reciban y tengan por tal Rector de dicho Colegio y os guarden y hagan guardar las prerrogativas anejas al cargo, sin que en su ejercicio os pongan ni consientan poner impedimento alguno.

Así lo dispongo por la presente Cédula, dada en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

**20613** *ORDEN de 15 de septiembre de 1975 por la que se jubila, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo don Miguel Santodomingo Diaz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966 de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968 y demás disposiciones legales concordantes,

Este Ministerio acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Miguel Santodomingo Diaz, Secretario de la Administración de Justicia, rama

de Tribunales, con destino en la Sala Sexta del Tribunal Supremo, en cuyo cargo deberá cesar el 29 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de septiembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**20614** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a Secretario de la Administración de Justicia de primera categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Fernando Fernández González.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno 2.º de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico, en vacante producida por jubilación de don Antonio Díaz-Zorita Ramos, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría, en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Fernando Fernández González, que desempeña su cargo en el de igual clase de Pontevedra número 1.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan, conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 8 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**20615** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Feliciano Blanco Calzada.*

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuesto, se declara jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88-2 del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, a don Feliciano Blanco Calzada, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**20616** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad a don Antonio Manuel Oliva Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Villalba (Lugo).*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Antonio Manuel Oliva Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Villalba (Lugo), y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 281 y 287 de la Ley Hipotecaria, 511, 512 y 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Antonio Manuel Oliva Rodríguez, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general y Jefe de la Inspección Delegada, Manuel Peña y Bernaldo de Quirós.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**20617** *DECRETO 2294/1975, de 22 de agosto, por el que se dispone que el General Intendente de Ejército don Mariano Sánchez Pinilla pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Intendente de Ejército don Mariano Sánchez Pinilla pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiuno del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**20618** *DECRETO 2295/1975, de 25 de agosto, por el que se promueve al empleo de General Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Francisco Naranjo Hermosilla, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Generales Intendentes de Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Francisco Naranjo Hermosilla, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Intendente de Ejército, con la antigüedad del día veintiuno del corriente mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**20619** *DECRETO 2296/1975, de 25 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Gerardo Mariñas Romero, nombrándole Jefe de la Brigada Aerotransportable.*

Por existir vacante en la escala de General de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Gerardo Mariñas Romero, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada Aerotransportable.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**20620** *DECRETO 2297/1975, de 25 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Enrique Rodríguez Pérez.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Enrique Rodríguez Pérez, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS